



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

19713

Juicio verbal 864/2013 sobre otras materias

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA 162/2014

En Palma de Mallorca, a 27 de octubre de 2014

Magistrado-Juez: Doña Martina Mora Torrens

Demandante: REALE SEGUROS GENERALES S.A.

Abogado/a: Don José Luis Burgos Navarro

Procurador/a: Doña María Dolores Montojo Ripoll

Demandado: D. JOSE JAVIER GOMEZ POLO, D^a MARIA ALICIA POLO SALAZAR (en rebeldía)

Objeto del juicio: Acción de repetición en el ámbito de la circulación de vehículos a motor.

PARTE DISPOSITIVA

Que **DEBO DESESTIMAR y DESESTIMO** íntegramente la demanda formulada por D^a. María Dolores Montojo Ripoll, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de REALE SEGUROS GENERALES S.A. frente a JOSE JAVIER GOMEZ POLO, MARIA ALICIA POLO SALAZAR y ABSOLVER a los demandados de las pretensiones ejercitadas en su contra, sin imposición de costas.

Contra la presente resolución NO cabe interponer Recurso alguno al ser la cantidad reclamada no superior a 3.000 euros.

Así por ésta, mi Sentencia, la pronuncio, mando y firmo D^a. Martina Mora Torrens, Magistrado-Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Palma de Mallorca.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiocho de Octubre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

